



ACUERDO N° MS-DM-MGG-9134-2023 LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Acuerdo Ministerial de viaje N° MS-DM-MGG-5321-2023 del 02 de octubre de 2023, se designó a Dra. Xiomara Vega Cruz, cédula de identidad N° 2-0534-0777, Directora a.i. de Regulación de Productos de Interés Sanitario, para que participara en la actividad denominada: “*Reunión del Comité de Directores de Agencias Reguladoras de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana*”, que se llevó a cabo en Panamá, del 15 al 17 de noviembre de 2023.

2.- Que mediante oficio MS-DM-9065-2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, se solicita dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial de viaje N° MS-DM-MGG-5321-2023.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial N° MS-DM-MGG-5321-2023 del 02 de octubre de 2023.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 2.- Rigió a partir del 13 al 17 de noviembre de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José a los once días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director jurídico

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr